



Dei te marauctis.

SELLO QVARTO. VEIN-
TI. MARAVEDIS; AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SEI-

Don Ginés Garcia Alcaraz, y Guano, Don Carlos Salce
de, y Don Juan de Martha Aguilar Residores = Don
Joachen Leonce, Don Joseph Molina, y Don Juan con
varos Diputados a N comun, Don Patricio Perez
Monte Peronero a N Publico = y Don Francisco

Lopez Peronero Jurado
Jurant a N Señ.
Con Permiso de esta Ciudad entro en esta Ciudad
miembro Antonio Martinez Portero a Salay su

no en la forma de Dinero Nueva Levado a los ca
ualleros Capitanes, Diputados a N comun, y Sin
dico Peronero a N Publico para la Rebracion a N
en virtud de las Ordenes Despachadas por el Señor
correfidor a fin de traer las Propuestas de una
compañia y thenencia a N resimienro a Milicia
aquella Ciudad danombre; como tambien para
tratar en razon de Abasto a vino, y que el Señor

Don Pedro Antonio de Puerto Se halla de ventte,
el Señor don Alfo Joseph fernandez orrio en
fermo; y los Señores Dn Juan Joseph Guillermo
y Don Juan Diaz Se hallan diputados en el
Empadronamienro para la bmica Contribucion

Lo

